

Carrera: Tecnicatura Superior en Administración de Empresas y Gestión Organizacional

Plan: Resolución S.P.E.P.M. N° 320/17

Período Lectivo: 2019

Campo: Práctica Profesionalizante

Espacio Curricular: INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Régimen: Cuatrimestral (Segundo Cuatrimestre)

Año: 1er. Año

Horas Cátedra semanales: 3 (tres)

Profesora: Miriam Mabel FERREIRA

PROGRAMA DE EXAMEN

UNIDAD 1: PRÁCTICA PROFESIONAL. -

Definición de Práctica Profesional. Objetivos. Importancia. Diferencias entre Práctica Profesional y Pasantías. Marco regulatorio de las Pasantías. Convenio marco y Convenios particulares. Función de los tutores. Derechos y Obligaciones de las partes. Requisitos de la práctica Profesional.

Bibliografía:

- Codinas, L. (2007); *La Importancia de las Prácticas Universitarias en la empresas e Instituciones*. Recuperado de: <https://www.educaweb.com/noticia/2007/10/22/importancia-practicas-universitarias-empresas-instituciones-2571/> consultado en Julio de 2019.
- Ley Nacional 24.427.-

UNIDAD 2: FORMACIÓN POR COMPETENCIAS. -

Orígenes del Modelo de Formación por Competencias. Competencias. Conceptualización y dimensiones que comprende. Tipos de Competencias: duras, blandas, genéricas, transversales; específicas o disciplinares; digitales. Distinción entre Competencias Profesionales y Laborales. Demandas actuales a un profesional en el ámbito de la administración. Estándares OIT de formación por competencias. Nuevas formas de organización del trabajo y el empleo.

Bibliografía:

- Alles, M. A. (2016); *Dirección Estratégica de Recursos Humanos*. Buenos Aires, Gránica.
- Alles, M. A. (2002); *Gestión por Competencias. El diccionario*. México. Gránica.
- Tobón, S. (2013); *Formación integral y competencias: Pensamiento Complejo, Currículo, Didáctica y Evaluación*. Centro Universitario CIFE Editorial ECOE, Bogotá, Disponible en: <https://www.calameo.com/read/000756761b6906ff9c88b> , consultado en Abril de 2019.

UNIDAD 3: ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA EMPRESA. -

La dimensión ética de la empresa. Valores éticos de la empresa. Ámbito de la ética en la Empresa. La aplicación de la Ética en la empresa. La Ética y la Globalización. La gestión de recursos Humanos. Los beneficios de la integridad. Responsabilidad social y sus implicancias éticas. Responsabilidad Empresarial; Gubernamental; Ambiental y Personal o Individual. Organismos de Contralor de la RSE.

Bibliografía:

- CORTINA, A. (2004); *Construir Confianza. Ética de la Empresa en la sociedad de la Información y las Comunicaciones*. Madrid, Ediciones Trotta. Recuperado de: http://www.etnor.org/doc/Adela-Cortina-Tres_edades_etica_empresarial.pdf, consultado en Febrero de 2016.
- CORTINA, A. (1994); *Ética de la Empresa*. Claves para una nueva cultura empresarial. Madrid, Ediciones Trotta.
- FLAX, J. (
- Mac. Graw Hill (2003); *La ética en la Empresa*: Disponible en: <https://aechile.cl/wp-content/uploads/2013/02/Ética-MH.pdf> . Consultado en abril de 2019
- SOTO PINEDA, E. ET AL (2007). *La Ética en las Organizaciones*. México. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C. Disponible en: http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1143/1143_u7.pdf . Consultado en Mayo de 2019.-

UNIDAD 4: GESTIÓN DE LA CALIDAD. -

Gestión de Calidad. Definición. Aspectos que comprenden. Elementos fundamentales de la gestión de calidad. Normas ISO 9001 2015. Entidades de Certificación. Procesos de Certificación de Empresas. Normas IRAM. Organismos de Contralor.

Bibliografía:

- Normas ISO 9001 (2015); *Sistemas de gestión de la calidad- Requisitos*. Disponible en: <https://www.bps.gub.uy/bps/file/13060/1/normativa-internacional-iso-9001.2015.pdf>

UNIDAD 5: SISTEMATIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES. -

Informes de práctica. Aspectos que debe contemplar. Tipos de Informes: instancias que reflejan: avance, proceso, final. Registro: bitácora o rúbrica de aprendizaje. Evaluación y autoevaluación de desempeño. Presentación Personal.

- VERA PÉREZ, L. (2013). *La bitácora, una estrategia didáctica que desarrolla las competencias de los estudiantes del siglo XXI*. Disponible en: <https://www.repo-ciiie.cgfie.ipn.mx/pdf/444.pdf> – Consultado en agosto de 2019.
- ALSINA MASMITJÀ, J. (coord.) (2013). *Rúbricas para la evaluación de competencias*. Cuadernos de Docencia Universitaria. 2b. Ediciones Octaedro, Barcelona, Disponible en:

<http://www.ub.edu/ice/sites/default/files/docs/qdu/26cuaderno.pdf>, consultado en Mayo de 2019.-

Importante: cada unidad temática tiene su correlato con material digital y audiovisual en Aula Virtual.

PRESUPUESTO DEL TIEMPO

Segundo Cuatrimestre: Unidades I a V.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La metodología consistirá en:

Presentación conceptual y encuadramiento del tema a desarrollar

- Informe a los alumnos a partir de la normativa vigente a considerar para la profundización del tema.
- Desarrollo y explicación del tema definido.
- Permanentemente se promoverá el debate e intercambio de opinión, se buscará la ejemplificación de lo abordado en términos teóricos, con casos de la realidad.

Exposiciones dialogadas

- Orientar la construcción de los conocimientos.
- Destacar las ideas significativas de las propuestas temáticas abordadas.
- Orientar la tarea y la realización de síntesis, recuperaciones y recreaciones conceptuales.

Técnicas de dinámica grupal

- Promover la formación de capacidades para el trabajo colaborativo.
- Promover procesos de búsqueda, construcción de conocimientos y discernimiento intelectual.
- Favorecer el análisis de casos para la aplicabilidad de la normativa y los criterios que regulan las prácticas profesionales.

ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS

- Consultarán y analizarán marco normativo, Convenios marco y particulares; diversas fuentes bibliográficas y sitios sugeridos en Internet.
- Asumirán posturas críticas y reflexivas a la luz de los procesos estudiados.
- Realizarán ejercicios de simulación y estudio de casos sobre los que debatirán para la extracción de conclusiones consensuadas.
- Elaborarán argumentaciones individuales y grupales.
- Elaborarán síntesis, recuperaciones y recreaciones conceptuales.

EVALUACIÓN:

REQUISITOS DE APROBACIÓN:

En la evaluación de los exámenes parciales se tendrán en cuenta todos los elementos que puedan servir como indicadores de la forma en que el alumno ha asimilado la enseñanza de la asignatura y entre ellos específicamente (pero no excluyentemente) los que se enuncian a continuación;

- Conocimiento de ideas-fuerza y/o conceptos fundamentales.
- Habilidad para expresarse y comunicarse (en forma oral y escrita).

CURSADO NO PROMOCIONAL:

- Aprobación de 1 (un) examen parcial.
- 70% de asistencia a clases.

Para los alumnos que resultaron aplazados en el examen parcial o faltasen al programados, se establece un examen parcial de recuperación mediante el cual puede superar el aplazo o la falta. Los alumnos que no cumplan con las condiciones antes establecidas, alcanzarán la condición de alumno regular y rendirán el examen final teórico, de acuerdo al reglamento orgánico.

CURSADO PROMOCIONAL:

- Aprobación de 1 (un) examen parcial con nota no inferior a 7 (siete)
- 70% de asistencia a clases.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

- Desarrollo de Contenidos: Un Cuatrimestre
 - Fecha examen Parcial: 04 de noviembre
 - Recuperatorio: 11 de noviembre

CORRELATIVIDADES:

- No posee.

Prof. Miriam Mabel Ferreira